



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:

SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

NOMBRE DEL COMISIONADO:

TEC. JOSE JESU RAMIREZ ESTEVES

LUGAR DE LA COMISIÓN:

MPIO. PANINDICUARO, MICHOACÁN

PERIODO DE LA COMISIÓN:

DEL 11 DE ABRIL DEL 2018.

SINTESIS:

Como resultado de la comisión encomendada mediante oficio No. PFFPA/22.3/2C.27.2/00168/2018 de fecha 9 de Abril de 2018.

En atención a la orden de inspección No. PFFPA/22.3/2C.27.2/00132/2018 de fecha 02 de Abril del 2018, firmada por la C. Lic. Talia Coria Mendoza, Delegada de la PROFEPA en el Estado de Michoacán y dirigida al presidente del Consejo de vigilancia del ejido Fresno de la Reforma, municipio de Panindicuario, Michoacán, cuyo objeto es realizar visita de inspección en materia forestal en el paraje denominado "El Potrero de La Peña" perteneciente al Ejido Fresno de la Reforma, ubicado en el municipio de Panindicuario, Michoacán, en específico verificar si se han llevado a cabo actividades relacionadas con el aprovechamiento de recursos forestales maderables; actividades tendientes a la remoción total o parcial de la vegetación de los terrenos forestales para destinarlos a actividades no forestales del área a inspeccionar y/o evidencias del uso del fuego sin control en la vegetación forestal. Orden de inspección que es firmada de conformidad por el C. Cesáreo Rodríguez Suarez, quien se identifica y funge actualmente como Consejo de vigilancia del Ejido Fresno de la Reforma, Municipio de Panindicuario, Michoacán, así mismo una vez acreditada nuestra personalidad como inspectores de la PROFEPA, y al que una vez que se le explica el motivo de la presente visita, procedimos a realizar el recorrido correspondiente por las áreas arboladas del predio forestal, en compañía de la autoridad ejidal y el testigo de asistencia, encontrando lo siguiente:

Nos constituimos en el paraje denominado "El Potrero de La Peña", lugar donde se ubica una planicie conformada por áreas de agostadero y a decir de la autoridad ejidal (vigilante) existían zonas de cultivo pero que se enmontaron con hierbas pastizal y matorrales y que crecieron encino de forma dispersa, Paraje que por las características que presenta en la vegetación (encino y otras hojosas) se trata de un bosque de clima templado y que se ubica en las coordenadas geográficas latitud Norte N 19° 57' 24.5" y Longitud Oeste (W) 101° 47' 57.9", a una altura sobre el nivel del mar de 2302 m.s.n.m., donde recorrimos una superficie aproximada de 31-10-00 hectáreas, y que dentro de esta misma observamos que de forma dispersa se encuentran arrancados desde su raíz arbolado de encino, donde se midieron y cuantificaron 62 árboles arrancados de encino, con diámetros de entre 15, 30 y 45 centímetros, con alturas de 10 metros aproximadamente, mismos que al simular la reconstrucción de su volumen, utilizando las tablas de volumen elaboradas por el Gobierno del estado de Michoacán para esta región, tomando en cuenta las alturas del arbolado adyacente en pie de 10 metros, estos debieron cubicar un volumen de 19.298 m3 volumen total árbol de encino. Estos, fueron arrancados desde su raíz, y que por las características físicas que presentan secos y podridos, etc., estos fueron arrancados aproximadamente de 3 a 4 años a la presente visita de inspección, de igual forma se observó que los arboles citados con antelación no cuentan con marca o señalamiento alguno que acreditara su legal derribo y aprovechamiento.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
No. DE DOCUMENTO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
				11/04/2018	DESAYUNO	37901	\$120.00
				11/04/2018	COMIDA	37901	\$180.00
				11/04/2018	AGUAS Y REFRESCOS	37901	\$12.50
		SUBTOTAL	S			SUB TOTAL	\$312.50
				TOTAL	\$312.50		

<p>ATENTAMENTE INSPECTOR FEDERAL</p> <p>TEC. JOSE JESUS RAMIREZ ESTEVES</p>	<p>Vº Bº.</p> <p>Subdelegado de Inspección de Recursos Naturales de la PROFEPA en el Estado</p> <p>ING. J. JESUS RAMIREZ SEGURA</p>
---	---